



REPORTE

EL COMERCIO AGROPECUARIO DE MÉXICO CON AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
ABRIL 2019





Contenido

1. Introducción	3
2. Estadísticas básicas	4
3. El comercio agroalimentario con Australia y Nueva Zelandia	4
3.1. Importaciones	5
3.2. Exportaciones	5
3.3. Balanza comercial	6
4. El comercio de productos agroalimentarios con Australia	7
4.1. Importaciones de carne de ovinos, caprinos y bovinos, y de semillas de sorgo para siembra	7
4.2. Exportaciones de cerveza, tequila y dátiles	8
5. El comercio de productos agroalimentarios con Nueva Zelandia	9
5.1. Importaciones de mantequilla, queso y leche entera en polvo	9
5.2. Exportaciones de cerveza, plátanos y tequila	10
6. El CPTPP y el comercio de México con Australia y Nueva Zelandia	11
7. Comentarios finales	13

1. Introducción

El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), que entró en vigor el 30 de diciembre de 2018, incluye a Australia, México y Nueva Zelandia, así como a otras 8 naciones (Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Perú, Singapur y Vietnam) del área del Océano Pacífico.

Con el pacto, al igual que con otros tratados comerciales, México busca diversificar su comercio exterior, que se encuentra muy concentrado con Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que es importante valorar a los países miembros del CPTPP

En este documento analizamos el comercio agroalimentario, que incluye el agropecuario, de México con Australia y Nueva Zelandia, que son dos economías caracterizadas por tener relativamente poca población con una capacidad de compra significativa, aunque se encuentren geográficamente lejanas a nuestro territorio.

En las estrategias de negocios se ha priorizado el comercio agroalimentario con Estados Unidos, que es un destino y origen “natural” debido a la cercanía de esa nación a México. Usualmente trasladar mercancías hacia o desde nuestro vecino del norte conlleva menos problemas de logística que tener que hacerlo hacía o desde otros territorios, tales como Australia y Nueva Zelandia. Sin embargo, diversificar nuestro comercio es también importante, debido a los riesgos asociados a depender de un solo proveedor o de un solo mercado.

El presente reporte se divide en 7 secciones principales, de las cuales en esta se hace la introducción al documento, mientras que en la segunda se revisan datos básicos sobre Australia y Nueva Zelandia.

En la siguiente sección se valora el total del comercio agroalimentario de México con esas naciones (importaciones, exportaciones y balanza comercial), mientras que en la cuarta sección se evalúan las exportaciones e importaciones de productos relevantes (carnes, semillas de sorgo para siembra, cerveza, tequila y dátiles) de México con Australia. En la quinta sección se hace lo propio con los productos relevantes del comercio de nuestro país con Nueva Zelandia (mantequilla, queso, leche entera en polvo, cerveza, plátanos y tequila).

En la sección que sigue se hace un análisis sobre la relevancia del CPTPP para el comercio agroalimentario de México con esas naciones del pacífico, mientras que en la séptima del reporte se presentan los comentarios finales.

2. Estadísticas básicas

Australia y Nueva Zelandia son dos países ubicados en el continente llamado “Oceanía”, en el cual también se localizan Papúa Nueva Guinea, Vanuatu e Islas Salomón, entre otros. Todas estas naciones y territorios están distribuidas por el Océano Pacífico a muchos kilómetros de distancia de México.

Australia y Nueva Zelandia se ubican a más de 10,000 kilómetros de distancia de nuestro país, por lo que geográficamente no parecieran ser destinos naturales para los productos agroalimentarios mexicanos, debido a los problemas de logística que implica el tener que trasladar las mercancías hacia esos destinos.

Asimismo, la población de Australia y Nueva Zelandia es de apenas de 25 millones y 5 millones de habitantes, respectivamente, como puede verse en el Cuadro 1; sin embargo, el potencial de compra en estas naciones es significativo.

El PIB per cápita promedio en Australia es de alrededor de 54 mil dólares anuales, mientras que en Nueva Zelandia es de 43 mil dólares, por lo que estos mercados pueden ser atractivos para la venta de los productos primarios, principalmente los no perecederos, originarios de México, aun cuando se ubiquen lejanos a nuestro territorio.

Cuadro 1. Estadísticas básicas, 2017			
Países	Población	(Dólares estadounidenses)	
		PIB	PIB per cápita
Australia	24,598,933.0	1,323,421,072,479.1	53,799.9
Nueva Zelandia	4,793,900.0	205,852,838,254.7	42,940.6
Total	29,392,833.0	1,529,273,910,733.8	52,028.8

Fuente: Banco Mundial

3. El comercio agroalimentario con Australia y Nueva Zelandia

El comercio agroalimentario de México con Australia y Nueva Zelandia es relativamente insignificante, como se analiza en esta sección, y poco se ha incentivado durante los últimos años; sin embargo, la entrada en vigor del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), que es un tema que también se revisa en este documento, posiblemente fomente el intercambio de nuestro país con esas naciones.

3.1. Importaciones

En 2018 nuestro país importó un poco más de 27 mil millones de dólares en productos primarios, de los cuales apenas el 0.87 por ciento y el 0.15 por ciento tuvieron como origen Nueva Zelandia y Australia, respectivamente. Nótese en el Cuadro 2 que el resto de nuestras adquisiciones, casi el 99 por ciento, provinieron de otras naciones, principalmente de Estados Unidos.

Además, nuestras compras a estos países se han reducido, como puede apreciarse en el Cuadro 2. En 2016 adquirimos de Nueva Zelandia y Australia 304 millones de dólares y 45 millones de dólares en productos agroalimentarios, de cada uno, mientras que en 2018 fueron 236 millones y 41 millones de dólares, respectivamente.

En 2016 las adquisiciones de Nueva Zelandia representaron el 1.23 por ciento de las importaciones de productos primarios mexicanos, mientras que en 2018 fueron el 0.87 por ciento.

En lo que se refiere a Australia su participación en el total de las importaciones nacionales de productos agroalimentarios ha caído ligeramente de 2016 a 2018, de 0.18 por ciento a 0.15 por ciento, por lo que también han perdido participación en nuestro mercado.

Cuadro 2. Importaciones agroalimentarias de México						
(Miles de dólares estadounidenses)						
Origen	2016	(%)	2017	(%)	2018	(%)
Nueva Zelandia	304,278	1.23	301,921	1.16	236,386	0.87
Australia	44,944	0.18	72,826	0.28	40,522	0.15
Otros	24,485,144	98.59	25,730,844	98.56	27,019,084	98.99
Total	24,834,366	100.00	26,105,591	100.00	27,295,992	100.00
Nota: se refiere a la definición agroalimentaria de la OMC, la cual excluye los productos pesqueros						
Fuente: estimaciones propias con información del ITC (International Trade Centre), www.trademap.org						

3.2. Exportaciones

México exportó casi 34 mil millones de dólares en productos primarios en 2018, de los cuales apenas el 0.34 por ciento y el 0.08 por ciento tuvieron como destino Australia y Nueva Zelandia, respectivamente. El 99.58 por ciento de esas exportaciones fueron remitidas hacia otras naciones, particularmente hacia el vecino del norte.

Las ventas de productos agroalimentarios mexicanos en el mercado australiano se redujeron de 134 millones de dólares en 2016 a 115 millones de dólares en 2018,

mientras que en el neozelandés se incrementaron de 21 millones de dólares a 27 millones dólares durante el mismo periodo.

En 2016 los envíos de México hacia Australia representaron el 0.48 por ciento de las exportaciones totales de productos agroalimentarios nacionales, mientras que en 2018 fueron el 0.34 por ciento.

Por otra parte, la participación de Nueva Zelandia en el total de las exportaciones primarias del país aumentó ligeramente, de 0.07 por ciento en 2016 a 0.08 por ciento en 2018, por lo que se han incentivado las ventas hacia ese mercado.

Cuadro 3. Exportaciones agroalimentarias de México						
(Miles de dólares estadounidenses)						
Destino	2016	(%)	2017	(%)	2018	(%)
Australia	134,244	0.48	63,670	0.20	115,445	0.34
Nueva Zelandia	20,530	0.07	14,776	0.05	27,189	0.08
Otros	27,991,528	99.45	31,377,492	99.75	33,497,519	99.58
Total	28,146,302	100.00	31,455,938	100.00	33,640,153	100.00
Nota: se refiere a la definición agroalimentaria de la OMC, la cual excluye los productos pesqueros						
Fuente: estimaciones propias con información del ITC (International Trade Centre), www.trademap.org						

3.3. Balanza comercial

En 2016 México tuvo un superávit en su balanza comercial agroalimentaria por un poco más de 3 mil millones de dólares, el cual se incrementó hasta alcanzar alrededor de 6 mil millones de dólares en 2018; sin embargo, con Nueva Zelandia el saldo no ha sido positivo, aunque con Australia si hemos llegado a registrar un balance favorable en el intercambio de productos primarios (Cuadro 4).

Con Nueva Zelandia se han observado déficits por el rango de 209 millones y 287 millones de dólares durante los últimos tres años, mientras que con Australia se registraron saldos favorables por 89 millones de dólares y 75 millones de dólares en 2016 y 2018, respectivamente, aunque con esta última nación se había llegado a tener un balance negativo por 9 millones de dólares en 2017.

Cuadro 4. Balanza comercial agroalimentaria de México			
(Miles de dólares estadounidenses)			
País	2016	2017	2018
Australia	89,300	- 9,156	74,923
Nueva Zelandia	- 283,748	- 287,145	- 209,197
Otros	3,506,384	5,646,648	6,478,435
Total	3,311,936	5,350,347	6,344,161
Nota: se refiere a la definición agroalimentaria de la OMC, la cual excluye los productos pesqueros			
Fuente: estimaciones propias con información del ITC (International Trade Centre), www.trademap.org			

4. El comercio de productos agroalimentarios con Australia

4.1. Importaciones de carne de ovinos, caprinos y bovinos, y de semillas de sorgo para siembra.

En 2018 se importaron de Australia alrededor de 23 millones de dólares en carne de ovinos, caprinos y bovinos, así como en semillas de sorgo para siembra, los cuales fueron el equivalente al 56 por ciento de los 41 millones de dólares que se compraron de productos primarios de ese país.

Las importaciones desde Australia de estos productos, sin embargo, han caído, de 29 millones de dólares en 2014 a 23 millones de dólares en 2018, es decir hubo una disminución de más de 20 por ciento en las adquisiciones.

Las compras de carne de ovinos o caprinos a ese país se redujeron de 21 millones de dólares en 2014 a 11 millones de dólares en 2018, es decir, hubo una disminución de alrededor de 48 por ciento en las adquisiciones de aquel país.

Asimismo, las importaciones desde Australia de carne de bovino, han fluctuado durante los últimos 5 años, pero en 2018 se trajeron alrededor de 50 por ciento menos (4 millones de dólares) que en 2014 (casi 8 millones dólares).

En 2014 no se importó semillas de sorgo para siembra, pero en 2018 se adquirieron de Australia un poco más de 7 millones de dólares, aunque en 2017 habían sido 11 millones de dólares del producto mencionado.

Cuadro 5. Principales productos agroalimentarios importados desde Australia					
(Miles de dólares estadounidenses)					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada (1)	21,277	21,264	12,892	13,206	10,830
Semillas de sorgo para siembra (2)	-	17	2,402	10,623	7,266
Carne de bovino (3)	7,455	4,006	601	5,494	4,411
Total	28,732	25,287	15,895	29,323	22,507
Se refiere a las siguientes clasificaciones arancelarias:	(1) 0204				
	(2) 12092903				
	(3) 02012099, 02013001, 02023001				
Fuente: estimaciones propias con información del International Trade Centre (www.trademap.org)					

4.2. Exportaciones de cerveza, tequila y dátiles.

Las exportaciones mexicanas hacia Australia de cerveza, tequila y dátiles contabilizaron 89 millones de dólares en 2018, las cuales fueron el equivalente al 77 por ciento de los 115 millones que en total se les vendieron de productos agroalimentarios.

Sin embargo, los envíos mexicanos de estos tres productos, en conjunto, hacia Australia se redujeron, de 153 millones de dólares en 2014 a 89 millones de dólares en 2018, por lo que hubo una disminución de 42 por ciento en tales ventas.

Las exportaciones de cerveza hacia ese país cayeron, de 145 millones de dólares en 2014 a 72 millones de dólares en 2018, por lo que se registró una reducción de aproximadamente 50 por ciento en esos envíos, aunque hubo fluctuaciones. Por ejemplo, en 2015 las ventas contabilizaron 154 millones de dólares mientras que en 2017 fueron de 25 millones de dólares.

En contraste, las exportaciones de tequila y dátiles se incrementaron de 5 millones y 3 millones de dólares en 2014, respectivamente, a 11 millones y 6 millones de dólares en 2018, por lo que los aumentos fueron de alrededor de 120 por ciento y 100 por ciento durante ese periodo.

Cuadro 6. Principales productos agroalimentarios mexicanos exportados hacia Australia					
(Miles de dólares estadounidenses)					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Cerveza (1)	145,288	154,278	85,170	25,203	71,562
Tequila (2)	4,848	6,358	6,081	6,635	11,256
Dátiles, frescos o secos (3)	2,996	2,593	2,323	4,812	6,265
Total	153,132	163,229	93,574	36,650	89,083
Se refiere a las siguientes clasificaciones arancelarias:	(1) 22030001				
	(2) 22089003				
	(3) 08041001, 08041099				
Fuente: estimaciones propias con información del International Trade Centre (www.trademap.org)					

5. El comercio de productos agroalimentarios con Nueva Zelanda

5.1. Importaciones de mantequilla, queso y leche entera en polvo

Nueva Zelanda es un importante productor y exportador mundial de lácteos, lo cual se refleja en las importaciones agroalimentarias de México desde ese país.

En 2018 se les compró 236 millones de dólares en productos agroalimentarios, de los cuales 144 millones de dólares, el 61 por ciento, fueron en mantequilla, queso y leche entera en polvo.

Nótese, sin embargo, que en 2016 se habían importado 304 millones de dólares en productos primarios, de los cuales 206 millones de dólares, es decir el 68 por ciento, correspondió a mantequilla, queso y leche entera en polvo, por lo que estos productos neozelandeses, en conjunto, han perdido representatividad en el mercado nacional.

Las compras de leche entera en polvo de México a ese país se han reducido significativamente, de 19 millones de dólares en 2014 a 5 millones de dólares en 2018, aunque se registraron fluctuaciones durante este periodo.

En contraste, las adquisiciones de mantequilla se incrementaron en 10 por ciento de 2014 a 2018, de 115 millones de dólares a 127 millones de dólares, no obstante haber llegado a 174 millones de dólares en 2016

Asimismo, las compras a Nueva Zelanda de queso se han incrementado, aunque con fluctuaciones, de 2014 a 2018, de 12.2 millones de dólares a 12.7 millones de dólares. Sin embargo, dichas importaciones habían alcanzado los 16.2 millones de dólares en 2015.

Cuadro 7. Principales productos agroalimentarios importados desde Nueva Zelanda					
(Miles de dólares estadounidenses)					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Mantequilla y demás materias grasas de leche, así como pastas lácteas para untar (1)	114,519	112,436	174,147	170,870	126,516
Queso y requesón (2)	12,157	16,207	13,999	15,116	12,744
Leche entera en polvo, sin adición de algún edulcorante (3)	18,604	8,182	17,410	6,709	4,681
Total	145,280	136,825	205,556	192,695	143,941
Se refiere a las siguientes clasificaciones arancelarias:	(1) 040590, 040510				
	(2) 040690				
	(3) 04022101, 04022199				
Fuente: estimaciones propias con información del International Trade Centre (www.trademap.org)					

5.2. Exportaciones de cerveza, plátanos y tequila.

Las exportaciones mexicanas hacia Nueva Zelanda de productos primarios contabilizaron un poco más de 27 millones de dólares en 2018, de los cuales 19 millones de dólares, el 70 por ciento, correspondieron a cerveza, plátanos y tequila, que son los principales productos mexicanos en ese mercado.

En el Cuadro 8 se puede observar que los envíos a Nueva Zelanda de cerveza se han reducido, aunque con fluctuaciones, de 2014 a 2018, de alrededor de 18 millones de dólares a 13 millones de dólares, por lo que se observa una caída de más de 26 por ciento durante ese periodo.

Por otra parte, en 2014 se exportaron al mercado neozelandés 500 mil dólares en plátanos, mientras que en 2018 fueron un poco más de 4 millones de dólares, por lo que se aprecia un incremento de más de 700 por ciento en los envíos del producto.

En lo que se refiere a las ventas de tequila hacia ese mercado, estas se redujeron ligeramente de 1.8 millones de dólares en 2014 a 1.7 millones de dólares en 2018, aunque habían llegado a caer al nivel de 1.4 millones de dólares en 2015.

Cuadro 8. Principales productos agroalimentarios mexicanos exportados hacia Nueva Zelanda

(Miles de dólares estadounidenses)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Cerveza (1)	17,486	18,816	11,096	2,660	12,927
Plátanos, frescos o secos (2)	500	690	1,276	2,089	4,420
Tequila (3)	1,763	1,381	1,559	1,634	1,689
Total	19,749	20,887	13,931	6,383	19,036

Se refiere a las siguientes clasificaciones arancelarias:

(1) 22030001

(2) 080390, 080310

(3) 22089003

Fuente: estimaciones propias con información del International Trade Centre (www.trademap.org)

6. El CPTPP y el comercio de México con Australia y Nueva Zelanda

Como ya se mencionó al principio, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), que entró en vigor el 30 de diciembre de 2018, incluye a 11 países del área del océano pacífico, entre los que se encuentran Australia, México y Nueva Zelanda. Las otras 8 naciones que conforman el bloque de libre comercio son Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Perú, Singapur y Vietnam.

Con el CPTPP México obtiene nuevas concesiones arancelarias para los productos agroalimentarios por parte de Australia y Nueva Zelanda, aunque sus aranceles a la importación, aquellos definidos como de “Nación más Favorecida”, ya eran relativamente bajos.

Por ejemplo, Australia redujo el arancel a las fresas congeladas (código 081110) en la fecha de entrada en vigor del CPTPP, de 4 a 0 por ciento, a los países miembros; sin embargo, para algunos de los productos emblemáticos nacionales, como la cerveza y el aguacate, las tarifas ya eran de 0 por ciento en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Asimismo, Nueva Zelanda disminuyó sus tarifas para algunos cortes de carne de cerdo y ave, de 5 a 0 por ciento; sin embargo, para la cerveza y el aguacate, que son de los principales productos mexicanos agroalimentarios de exportación, los aranceles ya eran de 0 por ciento para los países miembros de la OMC.

México, por otra parte, otorga cupos de importación y concesiones arancelarias importantes para los productos primarios, y entre los beneficiarios estarían algunos

provenientes de Australia y Nueva Zelandia, tales como los lácteos, la carne de bovino y algunos cereales.

Por ejemplo, México concede cupos para la adquisición de leche y crema (en sus diferentes presentaciones), mantequilla, queso y otros derivados de lácteos, los cuales se incrementarían gradualmente en un periodo de 11 años. Australia y, particularmente, Nueva Zelandia, que son importantes productores, se beneficiarán de dicha concesión, sin lugar a dudas.

Asimismo, los aranceles a las importaciones de carne de bovino se reducen gradualmente hasta su eliminación en un periodo de 10 años, mientras que con los aplicables a la carne de cerdo se haría lo propio inmediatamente en la fecha de entrada en vigor del CPTPP, por lo que es posible que nuestras compras de productos agroalimentarios hacia Australia y Nueva Zelandia se vean incentivadas durante los próximos años.

Otros acuerdos logrados con el CPTPP posiblemente también contribuyan a facilitar y fomentar el comercio agroalimentario de México con Australia y Nueva Zelandia. En el texto se incluye un capítulo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, el cual tiene como uno de sus objetivos proteger la vida y salud de las personas y los animales o preservar los vegetales en los territorios de los países miembros, al mismo tiempo de que se facilita e incrementa el comercio, mediante la utilización de una variedad de instrumentos.

Además, se pretende asegurar que las medidas sanitarias o fitosanitarias aplicadas, no generen obstáculos injustificados al comercio, así como que se mejore la transparencia y comprensión en la aplicación, y se fomente el desarrollo y adopción de las normas, directrices y recomendaciones internacionales, entre otros de los objetivos.

Se establece además un Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, integrado por representantes de las naciones miembros, para efectos de la implementación y funcionamiento efectivo del capítulo.

Los países del CPTPP aplicarán la equivalencia a un grupo de medidas o a todo un sistema de medidas dentro de lo posible y apropiado; además, se asegurarán de que sus instrumentos se basen en evidencia científica objetiva y documentada, principalmente en normas, directrices o recomendaciones internacionales relevantes.

También, se podrán realizar análisis de riesgo, auditorías a las autoridades competentes de la parte exportadora y a los sistemas de inspección asociados o designados, así como revisiones a las importaciones; también se podrán requerir certificaciones para el

comercio de las mercancías, entre otras medidas que coadyuven en la salud animal, vegetal y de las personas sin que se generen obstáculos innecesarios al flujo comercial.

En el capítulo 8 del pacto se incluyen directrices para la elaboración, adopción y aplicación de todos los reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad, las cuales buscan eliminar los obstáculos técnicos innecesarios al comercio, mejorar la transparencia, y promover una mayor cooperación y buenas prácticas regulatorias, con la finalidad de facilitar el intercambio de mercancías.

Las naciones del CPTPP establecen por otro lado, un Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, con representantes de todas las partes, con la finalidad de intensificar los trabajos derivados de los temas del capítulo 8.

En el anexo 8A se incluyen disposiciones sobre las leyes y regulaciones relacionadas con vinos, bebidas destiladas, cerveza y otras bebidas alcohólicas, con la finalidad de que se limite en lo mínimo el comercio. Por ejemplo, aunque los miembros pueden requerir el uso de etiquetas visibles con información sobre el producto, estas no necesariamente deben referir algunos datos, tales como la fecha de producción o fabricación y una fecha límite de venta.

El anexo 8F refiere a regular la información que se proporciona sobre formulas patentadas para alimentos pre-ensados y aditivos alimentarios, conforme a lo establecido en la Norma General del Codex para el Etiquetado de los Alimentos Pre-Envasados (CODEX STAN 1-1985) y la Norma General del Codex para el Etiquetado de Aditivos Alimentarios (CODEX STAN 107-1981), con la finalidad de proteger los intereses comerciales de los países miembros.

Asimismo, en el anexo 8G se mencionan disposiciones para los países que están desarrollando o mantienen reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad que se relacionen con la producción, procesamiento o etiquetado de productos orgánicos para la venta o distribución

7. Comentarios finales

Con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) México busca fomentar su comercio con otras 10 naciones, entre las que se encuentran Australia y Nueva Zelandia.

El comercio internacional de nuestro país se encuentra muy concentrado con Estados Unidos, por lo que este y otros acuerdos comerciales tienen la finalidad de diversificar nuestro intercambio de productos, entre los que encuentran los agroalimentarios.

El comercio agroalimentario de México con Australia y Nueva Zelandia es relativamente insignificante. En 2018 nuestro país importó alrededor de 27 mil millones de dólares en productos primarios, de los cuales apenas el 0.87 por ciento y el 0.15 por ciento por ciento fueron procedentes de Australia y Nueva Zelandia, respectivamente.

Los principales productos importados desde Australia fueron carne de ovinos o caprinos, semillas de sorgo para siembra y carne de bovino. Nuestras compras de estos productos contabilizaron el 56 por ciento de los 41 millones de dólares que México importó de Australia en bienes primarios.

Asimismo, productos importantes comprados a Nueva Zelandia fueron mantequilla, queso y leche entera en polvo. Las importaciones de estos bienes sumaron el 61 por ciento de los 236 millones de dólares provenientes de Nueva Zelandia en productos agroalimentarios.

Por otra parte, en 2018 se exportaron aproximadamente 34 mil millones de dólares en bienes del campo, de los cuales el 0.34 por ciento y el 0.08 por ciento tuvieron como destino Australia y Nueva Zelandia, respectivamente.

Los principales productos que se enviaron a Australia fueron cerveza, tequila y dátiles. Las exportaciones de estos tres productos representaron el 77 por ciento de los 115 millones de dólares que se enviaron hacia Australia en productos agroalimentarios.

Asimismo, bienes relevantes que se exportaron a Nueva Zelandia fueron cerveza, platanos y tequila. Las ventas de los tres productos contabilizaron el 70 por ciento de los 27 millones de dólares que se remitieron hacia Nueva Zelandia en productos primarios.

El CPTPP posiblemente contribuya a incentivar el intercambio con Australia y Nueva Zelandia. México obtiene nuevas concesiones arancelarias para los productos agroalimentarios, aunque los impuestos a la importación de Australia y Nueva Zelandia, aquellos definidos como de “Nación más Favorecida”, ya eran relativamente bajos, en general.

Por ejemplo, Australia reduce el arancel a las fresas congeladas (código 081110) en la fecha de entrada en vigor del CPTPP, de 4 a 0 por ciento, a los países miembros; sin embargo, para algunos de nuestros productos emblemáticos, como la cerveza y el

aguacate, las tarifas ya eran de 0 por ciento en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

México, por otra parte, otorga cupos de importación y concesiones arancelarias importantes para los productos primarios, y entre los beneficiarios estarían algunos provenientes de Australia y Nueva Zelanda, tales como los lácteos, la carne de bovino y algunos cereales.

Por ejemplo, México concede cupos libres de arancel para la adquisición de leche y crema (en sus diferentes presentaciones), mantequilla, queso y otros derivados de lácteos, los cuales se incrementarían gradualmente en un periodo de 11 años.

Otros acuerdos logrados con el CPTPP posiblemente también contribuyan a facilitar y fomentar el comercio agroalimentario de México con Australia y Nueva Zelanda. Por ejemplo, se establecen directrices sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias, con la finalidad de no crear obstáculos injustificados al comercio, de mejorar la transparencia y comprensión en la aplicación, y fomentar el desarrollo y adopción de las normas y recomendaciones internacionales, entre otras.

Los pactos comerciales han incentivado el comercio agroalimentario de México con otras naciones en algunos casos; sin embargo, los logros obtenidos en la diversificación de nuestro intercambio de bienes con el exterior han sido limitados. Actualmente, como ha sido históricamente, nuestro comercio agroalimentario se encuentra concentrado con Estados Unidos. Como se sabe, en 2018 el 72 por ciento de nuestras importaciones y el 78 por ciento de nuestras exportaciones agroalimentarias tuvieron como origen y destino a nuestro vecino del norte.